



Asamblea General

Distr. general
10 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 92 del programa

Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

Informe de la Primera Comisión

Relator: Sr. Archil **Gheghechkori** (Georgia)

Introducción

1. El tema titulado “Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional” se incluyó en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con su decisión 64/513, de 2 de diciembre de 2009.
2. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2011, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir el tema en su programa y asignarlo a la Primera Comisión.
3. En su tercera sesión, celebrada el 3 de octubre de 2011, la Primera Comisión decidió celebrar un debate general sobre todos los temas de desarme y seguridad internacional que se le habían asignado, a saber, los temas 87 a 106. El debate general sobre esos temas se celebró en las sesiones tercera a novena, celebradas los días 3 a 7, y 10 y 11 de octubre (véanse A/C.1/66/PV.3 a 9). La Comisión también celebró 11 sesiones, los días 12 a 14, 17 a 21, y 24 y 25 de octubre, en los que hubo un intercambio de opiniones con el Alto Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios, así como mesas redondas con expertos independientes y seguimiento de resoluciones aprobadas y decisiones adoptadas en períodos de sesiones anteriores (véanse A/C.1/66/PV.10 a 20). En las sesiones 10^a a 20^a, celebradas los días 12 a 14, 17 a 21, y 24 y 25 de octubre (véanse A/C.1/66/PV.10 a 20) se celebraron debates temáticos y se presentaron y examinaron proyectos de resolución. Las medidas relativas a todos los proyectos de resolución y decisión se adoptaron en las sesiones 21^a a 24^a, celebradas los días 26 a 28 y 31 de octubre (véanse A/C.1/66/PV.21 a 24).



4. No se presentaron documentos para ser examinados en relación con este tema.

II. Examen del proyecto de decisión A/C.1/66/L.12

5. En la 17ª sesión, celebrada el 20 de octubre, el representante de Indonesia, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Movimiento de los Países No Alineados, presentó un proyecto de decisión titulado “Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional” (A/C.1/66/L.12).

6. En su 22ª sesión, celebrada el 27 de octubre, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.1/66/L.12 sin someterlo a votación (véase el párr. 7).

III. Recomendación de la Primera Comisión

7. La Primera Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

La Asamblea General decide incluir en el programa provisional de su sexagésimo octavo período de sesiones el tema titulado “Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional”.
